

Madrid, 22 de abril de 2025

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), reunidos en la tarde de hoy, advierten del devastador impacto que tendrán los aranceles estadounidenses en las pequeñas y medianas empresas españolas. No solo por su impacto directo en diversos sectores, sino por el efecto arrastre que sufrirán debido al efecto global en el comercio y, por tanto, en la economía. Especialmente, CEPYME llama la atención sobre las repercusiones que tendrán en la economía europea, mercado en el que muchas pymes están asentadas. En la anterior crisis económica, la pyme española realizó un gran esfuerzo para fomentar su capacidad exportadora lo que le ha sido vital para poder diversificarse y tener una mayor resistencia ante las coyunturas nacionales.

En este escenario, la Confederación llama a la responsabilidad con el objetivo de trabajar en la desescalada y evitar una guerra comercial. Cabe recordar que el proteccionismo perjudica a los que lo sufren, pero también a quienes lo imponen y que desde CEPYME reivindicamos la libertad de mercado y la libertad de empresa como única base de un sistema económico capaz de ofrecer prosperidad a sus ciudadanos.

En cuanto a la respuesta económica del Gobierno español, tras analizar las medidas aprobadas, CEPYME valora la rapidez a la hora de aprobar un paquete de medidas dirigido a aliviar el impacto directo de los aranceles estadounidenses sobre las empresas españolas, pero advierte de que ni la cuantía ni el enfoque es el adecuado.

En primer lugar, la condicionalidad de las ayudas aprobadas, tales como los ERTE, invalida la eficacia de dichas medidas, ya que las empresas no pueden garantizar

cómo influirá la evolución del contexto económico mundial en sus cuentas de resultados. Por tanto, las ayudas deben estar dirigidas a la adaptación de la compañía hacia el nuevo escenario y ser configuradas como un instrumento útil para redirigir sus ventas y adaptar su producción con el fin último de garantizar la viabilidad de la empresa, aunque esto suponga su redimensionamiento. La incertidumbre de la devolución de las ayudas desaconseja que, en un escenario tan cambiante y con un alto grado de volatilidad, las pymes, mucho más vulnerables ante esta situación, opten a su solicitud. Asimismo, cabe recordar que la condicionalidad también supuso un grave obstáculo para que las pymes solicitaran las ayudas por la DANA, debido al fuerte impacto para compañías de pequeña dimensión, que cuentan con menos estructura para poder reaccionar ante un imprevisto de tal magnitud.

En cuanto a los instrumentos aprobados, desde CEPYME consideramos que es esencial la cobertura crediticia que facilite la salida de las empresas al exterior y, en este sentido, mecanismos como la cobertura de CESCE son necesarios, especialmente para las pymes.

No obstante, CEPYME considera que el Gobierno español no puede cubrir el impacto ni de los aranceles de una potencia comercial como Estados Unidos, ni el de la ralentización de la economía europea, que será la que mayor repercusión tenga en las pymes españolas. Por ello, solicita que el esfuerzo se concentre en la eliminación de cargas y costes que pesan sobre las pymes y que les impiden competir con mejores condiciones. En un momento en el que la recaudación fiscal se sitúa en máximos, la Confederación pide un alivio inmediato de las cargas que soportan las pymes. Un alivio que se debería materializar con la reducción de costes, cargas y obligaciones normativas que dificultan el desarrollo de negocio de las pymes. Así, se recuerda que los costes laborales de las pymes han aumentado fuertemente en los últimos años, entre ellos los referentes a las cotizaciones sociales, que continúan sumando incrementos anuales.